

ACTA N° 010-2022-CF-FIIS

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 18 DE MAYO DEL 2022

Siendo las 15:30 horas del miércoles 18 de mayo del 2022, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de videoconferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión Ordinaria el Señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Los Docentes Consejeros Principal Dr. Hurtado Dianderas Smith Eulogio Carlos, Dr. Vilcapuma Malpica Hernan Mario, Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, Consejero Asociado: Mg. Salazar Robles Héctor Gavino, Mg. Morales Chalco Osmart Raúl. Consejero Auxiliar Mg. Ramos Choquehuanca Angelino Abad. Estudiantes: Mamani Romero Alisson Adriana, Chipana Mendivil Angie María, Olivera Goicochea Juan Carlos.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Ordinaria virtual de fecha 18 de mayo del 2022, en amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

INFORMES:

- Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa-Decano.
Informa que ha Firmado los diplomas de grado de bachiller y diplomas para el grado de título profesional de los egresados de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa-Decano.
Informa que se entregó 18 laptops de última generación a los Docentes a tiempo completo y D.E. de la Facultad considerando las categorías.

PEDIDOS:

Decano:

Presentar un plan de actividad de proyección social para capacitación docentes de la FIIS.

AGENDA:

1. APROBACION DE ACTAS

La Secretaria Académica da lectura a las siguientes Actas:

- ACTA N° 007-CF-FIIS de fecha 29.03.2022
- ACTA N° 008-CF-FIIS de fecha 05 DE ABRIL DEL 2022

Las cuales se ponen a consideración de los Consejeros de Facultad para su revisión y aprobación. Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad.

2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

- La Secretaria Académica da lectura al PROVEÍDO N° 071-2022-D-FIIS de fecha 17 de mayo de 2022 y el Oficio N° 052-UIFIIS-2022 de fecha 17 de mayo de 2022 del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el Informe Final del Proyecto de Investigación presentado por el Docente Auxiliar **MG. ROMEL DARÍO BAZÁN ROBLES**, titulado: **"DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BASADO EN LA LEY N° 30220 PARA REDUCIR LOS COSTOS DE UNA EMPRESA DE MANUFACTURA, CALLAO 2021"**.

Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad **REFRENDAR**, el Informe Final del Proyecto de Investigación presentado por el Docente Auxiliar **MG. ROMEL DARÍO BAZÁN ROBLES**, titulado: **"DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BASADO EN LA LEY N° 30220 PARA REDUCIR LOS COSTOS DE UNA EMPRESA DE MANUFACTURA, CALLAO 2021"**, con cronograma de ejecución de 12 (doce) meses, aprobado con Resolución Rectoral N° 304-2021-R.

- La Secretaria Académica da lectura al PROVEÍDO N° 071-2022-D-FIIS de fecha 17 de mayo de 2022 y el Oficio N° 052-UIFIIS-2022 de fecha 17 de mayo de 2022 del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el Informe Final del Proyecto de Investigación presentado por el Docente Auxiliar **MG. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES**, titulado: **"DIGITALIZACIÓN DE BIBLIOTECAS Y SUS EFECTOS EN EL AUTOAPRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN CALLAO"**.

Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad **REFRENDAR**, el Informe Final del Proyecto de Investigación presentado por el Docente Auxiliar **MG. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES**, titulado: **"DIGITALIZACIÓN DE BIBLIOTECAS Y SUS EFECTOS EN EL AUTOAPRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN CALLAO"**, con cronograma de ejecución de 12 (doce) meses, aprobado con Resolución Rectoral N° 703-2020-R.

- La Secretaría Académica da lectura al PROVEÍDO N° 071-2022-D-FIIS de fecha 17 de mayo de 2022 y el Oficio N° 052-UIFIIS-2022 de fecha 17 de mayo de 2022 del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el Informe Final del Proyecto de Investigación presentado por el Docente Asociado **MG. OSMART RAUL MORALES CHALCO**, titulado: **"USO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS COLABORATIVAS Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES DE LOS ESTUDIANTES DE TESIS I DE LA FIIS-UNAC-2021"**.
Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad **REFRENDAR**, el Informe Final del Proyecto de Investigación presentado por el Docente Asociado **MG. OSMART RAUL MORALES CHALCO**, titulado: **"USO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS COLABORATIVAS Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES COGNITIVAS, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES DE LOS ESTUDIANTES DE TESIS I DE LA FIIS-UNAC-2021"**, con cronograma de ejecución de 12 (doce) meses, aprobado con Resolución Rectoral N° 159-2021-R.

3. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaría Académica da lectura al PROVEÍDO N° 066-2022-D-FIIS DE FECHA 12 DE MAYO 2022 Y EL N° OFICIO N° 038-2022-CGT-FIIS los Dictámenes Favorables en referencia a los Expedientes de los egresados que solicitan su Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, DICTAMENES DE GRADO BACHILLER: Referencia a la Ley 31359 Que Modifica La Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria De La Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el Bachillerato Automático hasta el Año Académico 2023. Incorporada por el artículo único de la Ley 31183. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS DÉCIMA CUARTA: Bachillerato automático Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2.

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE ING. INDUSTRIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	LORENZO HUAPAYA LADY CLARITA	15	OCHOA CALDERON ESTEFANI ELIZABETH
2	PRADO VILCA ANGEL OMAR	16	YARIÑ ACHACHAGUA ANWAR JULIO
3	ROBLES PEREZ KATHERINE JULIANA	17	SEGOVIA MELENDEZ AGUSTIN JOSE MANUEL
4	RUIZ JUAREZ MARILU ISABEL	18	GIL GUZMAN HARRISON JUSGUENY
5	ZAVALETA ALVARADO JESUS ANTONIO	19	SANCHEZ JONES SANDRA GELENA
6	CANALES LLANCARI BRIGITHE KIMBERLY	20	VASQUEZ ZAVALETA JOSTEIN ALEXANDER
7	TOVAR CABANA ANA LUCIA	21	LUGO ORTEGA JOHN ANDERSON
8	SARAVIA GAVILAN MARIVI THALIA	22	MIRANDA BRUNO JOSEMARIA
9	DIAZ TRILLO KARLA DYANIRA	23	GUERRA BARRIOS LIZBETH ROCIO
10	PEÑA JARAMILLO SHELKY NICOLE JANETH	24	MENDOZA NINAMANCO JESÚS ALBERTO
11	TASILLA VARGAS YEFERSON OMAR	25	JIMENEZ ESPINOZA JACKELINE LIZETH
12	CCALLUCO CARDENAS MELBA MELISSA	26	ALBERCA MILAN MAX ALEJANDRO
13	ZENON HUAYAMARES BRYAN EDUARDO	27	ASIN QUISPE MILAGROS LIZETH
14	ORTEGA ESPINOZA JOSEPH WILSON	28	CELIS BARAZORDA MARIA FERNANDA

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE ING. SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CHAMBERGO ORELLANA DEYSI CONSUELO	11	LIVIA CHUMPIÑAZ GERMAN ALONSO
2	DEXTRE VEGA DAISY LIZ	12	MENDIZ FLORES BRAJEAN SMITH
3	ALARCÓN CASTILLO JOSÉ ALBERTO	13	ORTIZ ALARCON RENZO RENATO
4	AVALOS MOY ERBIS MARTIN	14	QUICHUA QUISPE MANUEL RODOLFO
5	CUEVA REYES RONALD KENNY	15	QUISPE RAMOS CAROLINA ARACELI
6	CHACON LEON OMAR FRANCO	16	MALLCO AYALA JOSE ANTONIO
7	HUARCAYA SILVA STEPHEN MANUEL VIRGILIO	17	DÍAZ VELÁSQUEZ JEAN PIEER
8	QUISPE PAREDES FERNANDO MANUEL	18	MENDOZA OBREGON YIN BRANDON
9	YACTAYO GRADOS BEVERLYM MINERVA	19	CÁCERES PANDURO EDUARDO ENRIQUE
10	SALCEDO ATOCCSA MARIA LUISA	20	LEÓN SAUCEDO JAVIER EDUARDO

Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad

La Secretaría Académica da lectura al OFICIO N° 036-2022-CGT-FIIS los informe de conformidad en formato PDF en relación a los Expedientes (digitales en formatos PDF) de los Bachilleres de Título Profesional de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas.

REFERENCIA: EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	LIRA ESQUIVEL JULIO RENATO	5	ZURITA PONTE LUIS HUMBERTO
2	CHANG VELAZCO ANGEL ALBERTO	6	VALVERDE AVILA ANGELO RONALDO
3	LAURA QUISPE KATHERINE VICTORIA	7	ASTUVILCA BALDEÓN YHOSELYL YASMIN
4	RÍOS VELAZQUE JESSYCA CLEOFÉ	8	VIRGILIO FARFÁN CHRISTIAN PAOLO

REFERENCIA: EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	HERRERA TAXA BRYAN GUSTAVO	10	OLIVARES MARCA FERNANDO CRISTIAN
2	HERRERA TORRES LAURA ISABEL	11	GARAY NEYRA ESTEFANIA VIRGINIA
3	ESCUDERO UZQUIANO ANTHONY DONADONI	12	CASTILLO PEÑA JACQUELINE STEPHANI
4	CALLUPE SANTILLAN KEVIN ARNOL	13	RAMOS GUTIERREZ DANNY ALEXIS
5	MACAVILCA ALMANZA GABRIEL ANTONIO	14	MOSTACERO ROMERO EDWARD ALEXANDER
6	FLORES TORRES KATHERINE MARIA	15	BAILA GEMIN DAVID ANTONIO
7	ARIAS ZUMAETA EDUARDO MANUEL	16	BELLO SANCHEZ GIANCARLOS HEBERT
8	CHÁVEZ SALVADOR NICOLÁS JORGE ANTHONY	17	GAMARRA FERNANDEZ GIANCARLO
9	MEDINA TREJO JONATHAN	18	PINEDA CONTRERAS JOSE GUSTAVO

Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad.

4. PROPUESTA: REAJUSTE DEL CONTRATO DE DOCENTES POR LA MODALIDAD DE ORDEN DE SERVICIOS-COS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022 A-EPII Y EPIS.

- La Secretaria Académica da lectura al **PROVEÍDO N° 074-2022-D-FIIS**, referente al **OFICIO N° 018-2022-DAIS-FIIS** de fecha 17 de mayo del 2022, referente al Reajuste en la Contratación de Personal Docente mediante Orden de Servicio (COS), requerimiento de la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas para el Semestre Académico del 2022-A, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la Carga Académica.

Que, mediante resolución N° 652-2018-R, de fecha 20 de julio de 2018, se establece los criterios y condiciones para la contratación de Docentes en la Universidad Nacional del Callao;

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad; PROPONER con eficacia anticipada, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el reajuste de los Contratos por la modalidad de Orden de Servicios-COS de docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, correspondiente al Semestre Académico 2022-A, a partir del 04 de abril de 2022 al 04 de agosto de 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS -COS 2022-A

Nº	DOCENTES	ASIGNATURAS	HORAS
1	MG. REYES NARVAEZ RONALD JUVEN	• CALCULO I- SOE101 • CALCULO II- SOE206	6
2	MG. SALAZAR MENDOZA HECTOR	• PROGRAMACIÓN WEB- SOE414 • ROBÓTICA Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS- SEI701	10
3	MG. AMAYA GALVEZ TOMAS	• PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS- SOE309 • ÉTICA PROFESIONAL Y LEGISLA INF- SOG409 • REALIDAD VIRTUAL- SEI004	12
4	MG. RUIS ZALAZAR JENNY MARIA	• CALCULO II- SOE206	4
5	MG. JUSCAMAYTA RAMIREZ LUIS ALBERTO	• COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN- SOG101	4
6	MG. RIOJAS RIVERA JIMMY RONALD	• IDIOMA IV- SOG410	4
7	MG. ZARATE BENITO HUGO MAXIMO	• MATEMÁTICA BÁSICA- SOE102	6
8	MG. TORRES ISLA JULIO CESAR	• MODELO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES- SES701	4
9	MG. SALAZAR COLLAS ABEL ANGEL	• SISTEMAS DISTRIBUIDOS- SER802 • SEGURIDAD DE REDES- SER903	8

Asimismo, de manera excepcional la contratación por la modalidad de Orden de Servicios (COS), como jefe de prácticas de los siguientes Docentes.

Nº	JEFE DE PRÁCTICA	ASIGNATURAS	HORAS
10	ING. TARAZONA BERNAL JULIO MAURO	• TEORÍA DE LA INFORMACIÓN Y CODIFICACIÓN- SOE103	2
11	ING. OSCANOVA LEON RAUL BERNABE	• FISICA I- SOE204	6
12	ING. REINOSO PALACIOS ARTEMIO RUBEN	• PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS- SOE309 • APLICACIÓN DE BASE DE DATOS- SOP501	8

- La Secretaria Académica da lectura al **PROVEÍDO Nº 074-2022-D-FIIS**, referente al **OFICIO Nº 033-2022-DAII-FIIS** de fecha 16 de mayo del 2022, referente al Reajuste en la Contratación de Personal Docente mediante Orden de Servicio (COS), requerimiento del Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial para el Semestre Académico del 2022-A, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la Carga Académica.

Que, mediante resolución Nº 652-2018-R, de fecha 20 de julio de 2018, se establece los criterios y condiciones para la contratación de Docentes en la Universidad Nacional del Callao;

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad; PROPONER con eficacia anticipada, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el reajuste de los Contratos por la modalidad de Orden de Servicios-COS de docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, correspondiente al Semestre Académico 2022-A, a partir del 04 de abril de 2022 al 04 de agosto de 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL -COS 2022-A

Nº	DOCENTE	ASIGNATURAS	HORAS
1	Mg. JUSCAMAYTA RAMÍREZ LUIS ALBERTO	IG107 - ACTIVIDADES CULTURALES I EG204 - ACTIVIDADES CULTURALES II	6
2	Mg. SALAZAR COLLAS ABEL ANGEL	EI011 - ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS	4
3	Mg. RUIZ SALAZAR JENNY MARIA	EC104 - CALCULO II	5
4	Mg. MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE	EI102 - QUIMICA GENERAL BQ102 - QUIMICA ORGANICA EC203 - QUIMICA INDUSTRIAL	10
5	Mg. RIOJAS RIVERA JIMMY RONALD	EG301 - IDIOMA V	4
6	Mg. REYES NARVAEZ RONALD JUVEN	EC101 - CALCULO I	2
7	Mg. TORRES ISLA JULIO CESAR	II503-MERCADO CAPITALES	5
8	Mg. ZARATE BENITO HUGO MAXIMO	EC106 - ALGEBRA LINEAL	6

Docente que brinda servicio por Retribución Económica de servicio de centros de Producción y Similar RESCPS.

Nº	DOCENTE	ASIGNATURAS	HORAS
09	Mg. HUARCAYA MERINO GERARDO EDUARDO	EC306-INGENIERIA ELECTRICA I EC401-INGENIERIA ELECTRICA II	18

Asimismo, cabe mencionar que también se está solicitando la contratación por la modalidad de Orden de Servicios (COS), como jefe de prácticas de los siguientes Docentes:

Nº	JEFE DE PRACTICA	ASIGNATURAS	HORAS
10	Ing. TARAZONA BERNAL JULIO MAURO	EG203 - INTRODUCCION A LA PROGRAMACION	4
11	Ing. OSCANOVA LEON RAUL BERNABE	EG105 - DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA EC105 - FISICA I	4

5. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL 2022-A DE DOCENTES DE LA FIIS.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 018-2022-DAII-FIIS, de fecha 21 de abril del 2022; donde el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios, correspondiente al Semestre Académico 2022-A, para su evaluación y aprobación.

Que Decreto Legislativo Nº 1496 de fecha 10 de mayo de 2020, que modifica el Art. 47 de la Ley Universitaria Nº 30200, cuya finalidad es el de garantizar los servicios de educación superior universitaria, optando por la modalidad a distancia o no presencial, caracterizada por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos;

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de las deliberaciones se da por aprobado por unanimidad los dos (03) planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios, correspondiente al Semestre Académico 2022-A, en los cuales se consignan las Actividades Académicas y Administrativas del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

RELACION DE PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES ORDINARIOS

Nº	DOCENTES
01	ING. GOMEZ ALVARADO CARLOS
02	DRA. QUIROA MUÑOZ YOLANSA HERMINIA
03	MG. MORALES CHALCO OSMART RAUL

6. REAJUSTE DE LA CARGA NO LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-A.

Visto, el acuerdo del Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de mayo del 2022; por el cual los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, proponen la asignación de la Carga No Lectiva teniendo en cuenta la Programación Académica del Semestre Académico 2022-A.

Que, estando contemplado en la Resolución Viceministerial Nº **085-2020-MINEDU**, Orientaciones para la continuidad del servicio de Educación Superior en el marco de la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional.

Que, los Docentes Ordinarios a Dedicación Exclusiva y a Tiempo Completo, deben cumplir con las funciones académicas y administrativas requeridas por la FIIS.

Que, la asignación de funciones permite una gestión eficiente y eficaz, mediante el uso racional del potencial humano docente.

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad el REAJUSTE de la CARGA NO LECTIVA para los Docentes Ordinarios a Dedicación Exclusiva, a Tiempo Completo y a los DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA A PLAZO DETERMINADO de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas para el Semestre Académico 2022-A, la misma que como Anexo forma parte integrante de la presente.

7. PROPUESTA DE LA FICHA TUTORÍA ACADÉMICA Y REGLAMENTO TUTORÍA FIIS.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 004-2022-VIRTUAL-DEPII-FIIS, de fecha 16 de mayo del 2022, presentado por el MG. JOSÉ MARCELINO GARAY TORRES, Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante; referente a la PROPUESTA DE LA FICHA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y REGLAMENTO TUTORÍA FIIS, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, la Universidad Nacional del Callao, conforme establece el Artículo 1° de su Estatuto, es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, entre otros aspectos; de acuerdo a lo estipulado en el **artículo 21** del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional.

Que, la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, es el órgano de apoyo académico responsable de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica - profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano, conforme lo establece el Artículo 67° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, "la operatividad del Sistema de Tutoría está bajo la responsabilidad de: un Jefe de Tutoría, un coordinador de tutores que represente a cada Escuela de la Facultad, el cuerpo de tutores de cada una de las escuelas y los tutorados que son los estudiantes de cada una de las escuelas"

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;
Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad, la PROPUESTA DE LA FICHA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y REGLAMENTO TUTORÍA FIIS, de la Universidad Nacional del Callao;

8. PROPUESTA DE LA TERNA DE DOCENTES PARA EL JURADO EVALUADOR DEL EXAMEN FINAL DEL "LII CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL"

La Secretaria Académica da lectura al Proveído N° 072-2022-D-FIIS, referente al Oficio N° 040-2022-CGT-FIIS, con fecha 18 de mayo, respecto a la conformación del Jurado Calificador del "LII CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL".

Que, por Resolución N° 324-2021-CF-FIIS, se designó como Coordinador al Docente MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR, para la realización del "LII CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL"

Que, la Comisión de Grados y Títulos presentó las Ternas para realizar el sorteo para la conformación del Jurado Calificador del "LII CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL".

Luego de las deliberaciones se da por aprobado por unanimidad la designación, el cuadro de Asignaturas para "LII CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL" de la FIIS-UNAC.

ASIGNATURA COMPLEMENTARIA	DOCENTE	ESTADO
SISTEMAS DE CALIDAD	MG. JUAN CARLOS BASTIDAS SANCHEZ	Titular
	MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE	Suplente
SEGURIDAD INDUSTRIAL	DR. JOSE LEONOR RUIZ NIZAMA	Titular
	MG. JOSE FARFAN GARCIA	Suplente
ASIGNATURA BASICA	DOCENTE	ESTADO
PROYECTOS INDUSTRIALES	MG. OSMART RAUL MORALES CHALCO	Titular
	MG. HECTOR GAVINO SALAZAR ROBLES	Suplente
PRODUCTIVIDAD	MG. GERMAN ELIAS POMACHAGUA PEREZ	Titular
	ING. CARLOS JOEL GOMEZ ALVARADO	Suplente

El Jurado Calificador del "LII CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL" de la FIIS-UNAC, a los siguientes Docentes:

- Presidente: Dr. José Leonor Ruiz Nizama
- Secretario : Mg. Osmart Raúl Morales Chalco
- Miembro : Mg. German Elías Pomachagua Pérez
- Miembro : MG. JUAN CARLOS BASTIDAS SÁNCHEZ

El día del examen será el día viernes 20 de mayo a las 18:00 horas, de las Asignaturas Complementarias "SISTEMAS DE CALIDAD" y "SEGURIDAD INDUSTRIAL" y el día domingo 22 de mayo a las 09:00 am. Las asignaturas básicas "PROYECTOS INDUSTRIALES" y "PRODUCTIVIDAD".

PEDIDOS:

Presentar un plan de actividad de proyección social para capacitación docentes de la FIIS.

Luego de las deliberaciones se acordó coordinar con la comisión de capacitación docentes para el desarrollo sobre las capacitaciones de Docentes FIIS.

Siendo las 17:46 hrs. Se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Mg. ING. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA
SECRETARIA ACADEMICA